



POR EL FUTURO DE LAS CAJAS DE AHORROS

COMFIA-CCOO y FeS-UGT presentan al Gobierno iniciativas para la defensa de empleo, la viabilidad y la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros

El pasado viernes, día 5 de febrero, delegaciones de FES UGT y de COMFIA CCOO, se reunieron con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera para presentarle las propuestas que en materia de ordenación del sector financiero plantean los sindicatos mayoritarios.

La representación sindical planteó la exigencia de modificar la actual LORCA, al menos, para que las operaciones de integración que las cajas de ahorro lleven a cabo a través de los Sistemas Institucionales de Protección (SIPs) se recojan dentro de la normativa que garantiza el Modelo Social de cajas de ahorros. Recoger, como una nueva entidad financiera plena, la figura de la Agrupación de Cajas (federadas, confederadas o agrupadas) evitaría que las sociedades centrales de los SIPs fueran bancos y se garantizaría así la naturaleza jurídica de las entidades de ahorro. Dicha propuesta fue acogida con interés por la Directora General del Tesoro. Veremos.

La puesta en funcionamiento del FROB, fue otro de los asuntos planteados por ambos sindicatos en la reunión, trasladándole la preocupación por los perjuicios que puede acarrear el retraso de su activación. En nuestra opinión, el Gobierno debería desempeñar un papel más activo en el proceso de recapitalización temporal y reestructuración del Sector financiero, en coordinación con Banco de España y Comunidades Autónomas, para anticiparse a situaciones no deseadas y favorecer concentraciones de entidades más viables económicamente. Con ello se reactivaría el circuito del Crédito así como del Empleo, tan necesario para nuestra economía. La apuesta por un sector plenamente viable, es decir, rentable, eficiente y solvente, garantizaría el aprovechamiento más eficaz de los recursos disponibles, sobre todo con las mayores y mejores garantías de empleo.

En este sentido, es imprescindible que desde el Gobierno no se den mensajes equívocos al respecto del papel que representan las prejubilaciones en el sector financiero, y qué repercusión tienen sobre las cuentas del Estado. Las prejubilaciones en el sector financiero, se han soportado hasta ahora en exclusiva por las empresas y los trabajadores afectados. Y han sido un instrumento muy eficaz para proporcionar una salida digna a personas que han trabajado y cotizado de media más de 40 años, creándose nuevas oportunidades de empleo para los más jóvenes. Y todo ello, ha redundado en un beneficio mutuo de empresas y trabajadores.

Este tipo de reflexiones y demandas se han venido realizando durante el último año y medio ante autoridades públicas, supervisores y gestores de manera unilateral por parte de cada sindicato. Es la hora de emplazar conjuntamente a todas las partes, principalmente al Gobierno, y requerir de la decisión y responsabilidad que el momento aconseja y la apertura de un marco de Diálogo Sectorial en el que se aborden los cambios que precisen.

Por nuestra parte reafirmar que la defensa del empleo en el sector financiero, el compromiso que éste debe tener con el desarrollo económico del país a través del Crédito y, en el caso de las cajas, la defensa de su Modelo Social son materias estratégicas de nuestra acción sindical , por lo que actuamos y actuaremos en consecuencia.